

**Proyecto de Ley 354: La nueva ley de inmunización del 7° al 12° grado.**  
Departamento de Salud Pública de California, División de Inmunización

**Lo que los PADRES necesitan saber**  
**Preguntas Frecuentes**

**¿Cuál es el nuevo requisito de Tdap para los estudiantes del 7° al 12° grado?**

Empezando el mes de julio del 2011, una nueva ley (Proyecto de Ley 354) que cambia los requisitos de vacunación para todos los estudiantes del 7° al 12° grado entra en vigor. Esta ley requiere:

- Este próximo año escolar (2011-12), todos los estudiantes que ingresan al 7°, 8°, 9°, 10°, 11° o 12° grado necesitan un comprobante de que recibieron la vacuna de refuerzo contra la tos ferina para adolescentes (llamada "Tdap") antes de comenzar la escuela.
- Para el siguiente año escolar (2012-13) y futuros años escolares, solamente los estudiantes ingresando al 7° grado necesitarán un comprobante de que recibieron la vacuna Tdap para comenzar la escuela.

**¿TODOS los estudiantes del 7° al 12° grado necesitan la vacuna "Tdap"?**

Sí. Para el próximo año escolar (año escolar 2011-12), todos los estudiantes que ingresan al 7° al 12° grado necesitan un comprobante de que recibieron la vacuna de refuerzo contra la tos ferina Tdap antes de comenzar la escuela. Esto incluye a los estudiantes actuales, los nuevos estudiantes y los estudiantes de traslado en las escuelas públicas y privadas. A partir del año siguiente (año escolar 2012 - 2013), la ley sólo aplicará para los estudiantes de 7° grado. Se permiten exenciones limitadas.

**¿Qué es Tdap?**

Tdap es una vacuna de refuerzo para niños mayores, adolescentes y adultos. Esta vacuna ofrece excelente protección contra tres enfermedades peligrosas: el tétanos, la difteria y la tos ferina (también conocida como pertussis).

**¿Por qué se agregó el requisito de la vacuna Tdap?**

Este nuevo requisito ayudará proteger a su hijo y a otros en su escuela y comunidad de tos ferina. La tos ferina es una enfermedad grave que causa ataques de tos que pueden durar meses. Puede ser mortal para los bebés pequeños. En los últimos años, la tos ferina ha estado aumentando en los Estados Unidos. En el 2010, la tos ferina se extendió en California.

## **¿Qué son las enfermedades tétanos, difteria y tos ferina (pertussis)?**

- *El tétanos*- (también conocido como "traba-mandíbulas") causa una tensión dolorosa de los músculos. Dicha tensión puede hacer que la mandíbula se "trabe" y, en consecuencia, puede provocar incapacidad para abrir la boca o tragar.
- *La difteria*- es una infección de la garganta que puede conducir a problemas respiratorios, parálisis, problemas del corazón y la muerte.
- *La tos ferina* - (también llamada pertussis) es una enfermedad contagiosa que provoca violentos ataques de tos que causan dificultad para respirar. Se propaga fácilmente cuando alguien con la enfermedad tose o estornuda. Los síntomas pueden durar meses. La tos ferina es muy peligrosa para los bebés pequeños.

## **¿Cuándo debe vacunarse mi hijo?**

Ahora. Una gran cantidad de estudiantes necesitan la vacuna Tdap antes del inicio del próximo año escolar. Evite la prisa y asegúrese de que su niño pueda comenzar la escuela a tiempo. Haga una cita para su estudiante que va ingresar a los grados del 7° al 12° para obtener la vacuna de refuerzo Tdap ahora.

Se recomienda que los niños mayores de 10 años de edad se vacunen con Tdap. Esto lo(a) protegerá contra la amenaza constante de tos ferina y cumplirá con el requisito escolar de Tdap cuando esté en el 7° grado.

Mantenga la documentación de vacunación de su hijo con la vacuna de refuerzo Tdap en un lugar seguro. Su hijo necesita un comprobante de vacunación para poder comenzar la escuela.

## **¿Qué pasa si mi hijo ha tenido tos ferina recientemente o en el pasado?**

Su hijo aún necesita la vacuna de refuerzo Tdap. La inmunidad que se desarrolla después de enfermarse de tos ferina disminuye con el tiempo, dejando a su hijo en riesgo de contraer la tos ferina de nuevo. La vacuna de refuerzo Tdap es necesaria para proteger a su hijo en el futuro y para cumplir con el requisito escolar.

## **¿Por qué debe vacunarse mi hijo?**

Además de cumplir con un nuevo requisito para el inicio de la escuela, los niños que reciben la vacuna de refuerzo Tdap estarán mejor protegidos durante sus años escolares. La vacuna también ayuda a proteger a los demás dentro del hogar, en la comunidad y en la escuela. Las vacunas ayudan a prevenir el cierre de escuelas. Muchas escuelas en California han sufrido brotes de tos ferina. Los estudiantes se enfermaron muchísimo y los padres tuvieron que faltar al trabajo y perder sus salarios para cuidar a sus hijos enfermos. En algunos casos, las escuelas tuvieron que cerrar porque no había suficientes profesores saludables para mantener las escuelas abiertas.

### **¿Dónde puedo vacunar a mi hijo?**

Los niños deben visitar a su doctor de cabecera o proveedor de salud para recibir la vacuna Tdap. Los niños menores de 18 años de edad sub-asegurados (sus seguros de salud no cubren las vacunas) o sin seguro de salud pueden calificar para el Programa de Vacunas para Niños. Para encontrar a un doctor participante cerca de usted llame al 1-877-243-8832 o visite: <http://vacunasyomisalud.org/programa-de-vacunas/>. Es posible que algunas farmacias y departamentos de salud de su localidad también ofrezcan la vacuna Tdap.

### **¿Qué pasa si mi hijo no tiene un comprobante de la vacuna Tdap antes de comenzar la escuela?**

Él / ella no podrá comenzar la escuela. A cualquier estudiante sin el comprobante de la vacuna de refuerzo Tdap no se le permitirá comenzar la escuela hasta que el comprobante de dicha administración se le proporcione a la escuela.

### **¿La ley de California permite las exenciones de vacunación?**

Las mismas exenciones que se permiten para el ingreso al kinder (jardín de niños) aplican.

Para más información sobre la ley de inmunización en inglés, visite [www.shotsforschool.org/immunizationlaws.html](http://www.shotsforschool.org/immunizationlaws.html)

### **¿Qué pasa si mi hijo recibió la vacuna de refuerzo Tdap antes de los 10 años de edad?**

Su hijo cumple con el nuevo requisito escolar con un comprobante de que haya recibido una dosis de Tdap después de cumplir los 7 años de edad. Sin embargo, recomendamos que los niños reciban una dosis de Tdap después de cumplir los 10 años de edad para obtener una mejor protección durante sus años de adolescencia.

### **¿Qué otras vacunas debo considerar para mi hijo?**

Recomendamos que los preadolescentes y adolescentes también reciban vacunas contra la enfermedad meningocócica (infección sanguínea o cerebral), la gripe (la influenza), el HPV (el virus del papiloma humano, una causa del cáncer del cuello uterino) y cualquier otra vacuna que no obtuvieron durante la infancia. El calendario de vacunas recomendado se encuentra en: <http://vacunasyomisalud.org/vacunas-necesarias/los-adolescentes/>. Hable con su doctor para obtener más información.

### **¿Deben los padres y otras personas en el hogar recibir la vacuna Tdap?**

Si no lo han hecho, se recomienda que todas las personas mayores de 10 años obtengan la vacuna Tdap ahora para protegerlos contra la amenaza constante de la tos ferina. La vacuna también ayuda a proteger a los contactos cercanos, incluyendo a los bebés pequeños que suelen tener casos de tos ferina más graves y a veces mortales.

### **¿Dónde puedo obtener más información?**

Para obtener más información, visite el sitio Web de la Coalición de Inmunización de California en [www.vacunasyomisalud.org](http://www.vacunasyomisalud.org).